



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Burgos
Dirección Provincial de Educación

66/FGC/ptt

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de la Orden EDU/264/2013, de 17 de abril, de la Consejería de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores de centros docentes públicos de la Comunidad de Castilla y León, y de conformidad con el apartado 7.1, esta Dirección Provincial de Burgos hace pública en Anexo que se acompaña, la RELACION PROVISIONAL de admitidos y excluidos.

Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente (15 de mayo) al de la publicación de las citadas listas provisionales, para poder subsanar el defecto que motivó la omisión o exclusión mediante escrito dirigido al Director Provincial de Educación.

Burgos, 14 de mayo de 2013



EL DIRECTOR PROVINCIAL,

Fdo.: Juan Carlos Rodríguez Santillana

ORDEN EDU/264/2013, DE 17 DE ABRIL, DE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

BURGOS

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	PROV. DEST. (1)	CENTRO				LOCALIDAD	OTRA PROV. (3)
				Nº	DD (2)	TIPO	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
1	CARPINTERO PÉREZ	ALICIA	BU	1	DD	CEIP	CEIP "JUAN ABASCAL"	BRIVIESCA	
				2					
				3					
				4					
				5					
2	SANTA CATALINA RIBOTE	CÉSAR	BU	1	DDOT	CEIP	CEIP "SIERRA DE ATAPUERCA"	BURGOS	
				2	DD	CEIP	CEIP "Dª MENCIA DE VELASCO"	BRIVIESCA	
				3					
				4					
				5					
3	CORTEZÓN BARRIUSO	DIEGO	BU	1	DDOT	CEIP	CEIP "SIERRA DE ATAPUERCA"	BURGOS	
				2					
				3					
				4					
				5					
4	GONZÁLEZ GARCÍA	BEATRIZ	BU	1	DD	CEIP	CEIP "ALEJANDRO RGUEZ. DE VALCARCE"	COVARRUBIAS	
				2					
				3					
				4					
				5					
5	CADIÑANOS CERECEDA	LAURA	BU	1	DD	CEIP	CEIP "SAN ISIDRO"	MEDINA DE POMAR	
				2					
				3					
				4					
				5					
6	BALLESTERO ARNAIZ	BEATRIZ	BU	1	DDOT	CEIP	CEIP "MONTES OBARENES"	PANCORBO	
				2					
				3					
				4					
				5					
7	EROLES PUYO	FERNANDO JOSÉ	BU	1	DD	CEIP	CEIP "VIRGEN DE ESCUDEROS"	SANTA Mª DEL CAMPO	
				2					
				3					
				4					
				5					

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	PROV. DEST. (1)	CENTRO				LOCALIDAD	OTRA PROV. (3)
				Nº	DD (2)	TIPO	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
8	RESA ALONSO	Mª ELENA	BU	1	DD	CEIP	CEIP "CONDADO DE TREVIÑO"	TREVIÑO	
				2					
				3					
				4					
				5					
9	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	JOSÉ LUIS	AV	1	DDOT	IES	IES "CARDENAL SANDOVAL Y ROJAS"	ARANDA DE DUERO	
				2	DDOT	IES	IES "FRAY PEDRO DE URBINA"	MIRANDA DE EBRO	
				3	DDOT	IES	IES "PINTOR LUIS SÁEZ"	BURGOS	
				4	DDOT	IES	IES "DIEGO DE SILOÉ"	BURGOS	
				5					
10	ARRANZ MERINO	ÁUREA	BU	1	DD	IES	IES "DIEGO DE SILOÉ"	BURGOS	
				2					
				3					
				4					
				5					
11	CANO MARTÍNEZ	JUAN MANUEL	BU	1	DD	IES	IES "DIEGO DE SILOÉ"	BURGOS	
				2					
				3					
				4					
				5					
12	VIRUMBRALES PÉREZ	JOSÉ ANTONIO	BU	1	DDOT	IES	IES "PINTOR LUIS SÁEZ"	BURGOS	
				2					
				3					
				4					
				5					
13	ACERA ROJO	Mª DEL ROSARIO	BU	1	DD	EASR	ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE REST	BURGOS	
				2					
				3					
				4					
				5					
14	ORTEGA RUIZ	MIGUEL ÁNGEL	BU	1	DD	EASD	ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE REST	BURGOS	
				2					
				3					
				4					
				5					
15	PÉREZ CORRAL	AZUCENA	BU	1	DD	IES	IES "FRAY PEDRO DE URBINA"	MIRANDA DE EBRO	
				2					
				3					
				4					
				5					

(1) Indicar si tiene su destino definitivo o es provisional de otra provincia (los que tengan comisiones de servicio se consideran dependientes de su provincia de origen: AV, BU, LE, PA, SA, SG, SO, VA, ZA).

(2) Indicar si tiene destino en el centro que solicita: DD = Destino Definitivo y lo desempeña en él; DDOT= Destino Definitivo pero presta servicio en otro centro DP = Destino Provisional.

(3) Indicar la provincia en el caso de que el candidato haya solicitado centros de otra provincia (apartado 1 de la solicitud): AV, BU, LE, PA, SA, SG, SO, VA, ZA.

ORDEN EDU/264/2013, DE 17 DE ABRIL, DE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

BURGOS

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	GARCÍA IZQUIERDO	JOAQUÍN	NO CUMPLIR APARTADO SEGUNDO. 2.1.a)
1	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	JOSÉ LUIS	NO EXISTE VACANTE EN EL CEPA "SAN BRUNO" DE BURGOS
2	CAMARERO OLALLA	MARGARITA	NO EXISTE VACANTE EN EL CEPA "SAN BRUNO" DE BURGOS
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			